



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/FGR/MRR/MPP/APO/gao

REF: Solicitud de Patente Comercial
"FERRETERIA"

SANTA CRUZ, 13 julio del año 2021.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, el D. L. N° 3.063, de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente y, el Informe N° 116 del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1872/

APRUEBESE Patente Comercial, a nombre de "COMERCIAL JUAN IGNACIO MARCOLETA FRIEDL E.I.R.L.", R.U.T. N° 76.815.713-8, con giro de "FERRETERIA", con domicilio en AVENIDA ERRÁZURIZ N° 492, Rol de Avalúo 161-15, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Control
- Transparencia
- Archivo Secretaría
=====